



La República de Colombia

*El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el*

"Instituto Sur Oriental San Jorge"

*Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
Según Resolución No. 7528 del 20 de Noviembre de 1998 y
4260 del 23 de Diciembre de 2002*

Confiere a:

Serna Prieto Julieth Katherine

Identificado (a) con No. T.I. 940915-01435 Bogotá

El Título de:

Bachiller Académico

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación Media
(Artículo 28 Ley 115 de 1994); mediante el Sistema de Ciclos Lectivos Especiales Integrados
(Decreto 3011 de 1997) según los planes y programas vigentes*



[Firma]

Rector (a)

[Firma]

Secretario (a)

Anotado al Folio 28 del Libro para Control en el Plantel No. 09

Dado en Bogotá, D.C. a 7 de JULIO de 2012

*"No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según decretos No. 921
del 6 de Mayo de 1994, expedido por el ministerio de Educación Nacional,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; Presidencia de la República"*



Acta de Grado

La república de colombia

El ministerio de educación nacional y en su nombre el

'Instituto Sur Oriental San Jorge'

En la ciudad de Bogotá D.C a los (7) siete días del mes Julio de 2012, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del ultimo grado, los suscritos, rector y secretaria en la rectoría del **INSTITUTO SUR ORIENTAL SAN JORGE**, institución aprobada hasta nueva determinación, en el nivel de educación media y autorizada por la secretaria de educación de Bogotá, D.C para otorgar el título de **BACHILLER** en la modalidad académica. según resolución No. 7528 de 20 de noviembre de 1998.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos de documento de identidad se realizan a continuación.

Julieth katherin Serna Prieto
Identificado(a) con No. TI. 94091501435 Bogotá.

Es fiel copia tomada del acta original general No. 043 de fecha 7 de Julio de 2012 que consta de 76 alumnos graduados, comienza con el nombre de **CRISTIAN ORLANDO AGUDELO GONZALEZ** y cierra con el nombre de **KETTY ELIANA ZAPATA GIL**.

Anotado al folio 28 del libro para control en el plantel No. 09

Dado en Bogotá D.C a 7 de julio de 2012

No requiere registro de la secretaria de educación, según decreto No. 821 de 8 de mayo de 1994, expedido por el ministerio de educación nacional, y 2150 de 05 de noviembre de 1995: presidencia de la república

Rector(a)

secretario(a)



La República de Colombia y en su nombre la

Fundación Estudio Empresarial

Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Acuerdo No. 153 de 21/05/2009 de la Comisión Intersectorial Para el Talento Humano en Salud

Resolución No. 13-0126 de 17/12/2009 Secretaría de Educación. Sede: Cra. 15 No. 33A-32

Resolución No. 02-0001 de 04/01/2010 Secretaría de Educación. Sede: Avenida Caracas No. 45-22

Otorga Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias

a :

Julieth Katherine Serna Prieto

Identificado(a) con C.C. o C.E. No. 1023937010 Expedida en Bogotá D.C.

Quien cursó y aprobó el programa

**Técnico Laboral Auxiliar en
Servicios Farmacéuticos**

Con una duración de 1.600 Horas

Claudia Rossana Prada Layton

Claudia Rossana Prada Layton

Director (a)

Dora E. García Quiroz

Dora E. García Quiroz

Secretaria



La república de colombia y en su nombre la

Fundación Estudio Empresarial

ACTA DE GRADO

Considerando

Que **JULIETH KATHERIN SERNA PRIETO**, con cedula de ciudadanía No. **1023937010** expedida en la ciudad de Bogotá D.C

Cumple satisfactoriamente los requisitos academicos exigidos por el instituto, resuelve otorgarle el titulo de:

Técnico Laboral Auxiliar en Servicios

Farmacéuticos

con una duracion de 1.600 horas

Educacion para el trabajo y desarrollo humano

Acuerdo al numero 153 de 21/05/2009 de la comision internacional para el talento humano en salud
resolucion No. 13-0126 de 17/2/2009 secretaria de educacion. Sede: cra. 15 No. 33ª - 32

Resolucion No. 02-0001 de 04/01/2010 secretaria de educacion sede Av caracas No. 45-22

Claudia Rossana Prada Layton
Claudia Rossana Prada Layton
Director (a)

Dora E. García Quiroga
Dora E. García Quiroga
Secretaria